(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	10 DE FEBRERO AL 09 DE MARZO DE 2025
2. Número de Contrato	CPS-07-2025
3. Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
4. Contratista:	DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ
5. Cédula o NIT	1.077.034.011 DE SUBACHOQUE
6. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL AREA DE MÚSICA Y SER EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE
7. Plazo del Contrato	10 MESES
8. Fecha de Inicio del Contrato	10 DE ENERO 2025
9. Fecha de Terminación del Contrato	09 DE NOVIEMBRE 2025
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$26.000.000 VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$2.600.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE
14. Número de informe	02
15. Periodo cotizado	FEBRERO DE 2025
16. Número de planilla (PIN)	1070112913

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma en Subachoque, a los dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-07-2025	
Informe Parcial X Informe Final _	02
Periodo del Informe	10 de febrero al 09 de marzo de 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	18 de marzo de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-07-2025	
Contratista:	DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ
NIT / C.C.	1.077.034.011 de Subachoque
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL AREA DE MÚSICA Y SER EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	10 de enero de 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10 de enero de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000008
Registro Presupuestal	2025000008
Valor Inicial del Contrato	$26.000.000 VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$26.000.000 VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	10 meses
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	09 de noviembre 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**02**
Valor a cancelar	**$2.600.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**$2.600.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.	Se proyectó y acordó con el supervisor del contrato un cronograma de ejecución para el periodo en curso, estableciendo la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato. Asimismo, se garantizará su actualización cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes, asegurando el adecuado seguimiento y cumplimiento de los objetivos contractuales.
2	Actuar como líder y apoyo a la supervisión de las diferentes modalidades o escuelas musicales del IDCTS, verificando las actividades programadas y los soportes documentales de actividades de los prestadores de servicios a cargo del IDCTS.	Se llevó a cabo la revisión de los informes de ejecución contractual correspondientes al primer mes de los contratistas del área de música, verificando las actividades programadas y los soportes documentales presentados. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las jornadas de clase, asegurando el desarrollo adecuado de las modalidades y escuelas musicales del IDCTS, en concordancia con los lineamientos establecidos.
3	Brindar soporte en la gestión y ejecución de proyectos culturales y musicales, fortaleciendo y facilitando la obtención de recursos y alianzas con entidades regionales, departamentales y nacionales, en apoyo a la coordinación del sistema de cultura del IDCTS.	se llevó a cabo una capacitación sobre el Plan de Estímulos de la Filarmónica de Bogotá con todo el equipo de trabajo del área de música. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la gestión y ejecución de proyectos culturales y musicales, facilitando la identificación de oportunidades de financiamiento y alianzas estratégicas en apoyo a la coordinación del sistema de cultura del IDCTS.
4	Gestionar talleres y/o capacitaciones en diferentes disciplinas musicales, fomentando la inclusión y participación de diversos grupos poblacionales, incluyendo personas en condición de discapacidad, adultos mayores, infancia y juventud.	Se gestionó la realización de la capacitación sobre el Plan de Estímulos de la Filarmónica de Bogotá en la Casa de la Cultura, promoviendo el acceso a oportunidades de formación y participación para diversos grupos poblacionales. Esta iniciativa fortalece la inclusión en los procesos de capacitación musical, alineándose con los principios de acceso equitativo y desarrollo cultural.
5	Apoyar las actividades del área de música, garantizando que los programas se desarrollen según lo planificado, reportando el progreso y necesidades al director ejecutivo.	se realizó una convocatoria en las instituciones educativas del municipio para socializar los programas del área de música, fomentando la participación y el acceso a los procesos de formación musical. Se brindó apoyo en la organización y ejecución del concierto de la Big Band en conmemoración del Día de la Mujer, garantizando el desarrollo

		adecuado de las actividades programadas y reportando avances y necesidades al director ejecutivo.
6	Realizar el diligenciamiento del data visor de las diferentes áreas del IDCTS en los tiempos requeridos.	se realizó el diligenciamiento del Data Visor correspondiente al avance de los meses de enero y febrero, dentro de los tiempos establecidos, garantizando el registro oportuno y actualizado de la información de las diferentes áreas del IDCTS.
7	Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	se llevó a cabo el proceso de evaluación técnica del estímulo para la residencia artística. Asimismo, se elaboró el acta de evaluación correspondiente y se proyectó la resolución para la aprobación del bono de estímulo, garantizando el cumplimiento de los procedimientos requeridos dentro del marco del contrato.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1 - 2025000012	14/02/2025	2025000021	$ 2.600.000
2			
3			
4			

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO <u>(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)</u>

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, a los dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo